

los ovinos, los camélidos (llamas y otros), el maíz, el vino y la coca, especies todas que debían ser subastadas y reducidas a dinero metálico por los oficiales reales.

La situación jerárquica de las capas de la población y su correspondencia en valía económica se desprende igualmente del examen de las asistencias a los préstamos y donativos, que constituyen una muestra del prisma o abanico social.

Por último, dentro de esta sumaria presentación, la autora realza la trascendencia de las posibilidades de esta veta de estudios, señalando que la medición de los aportes extraordinarios a la Real Hacienda, junto con el uso combinado de otros elementos, como los índices de producción sectoriales de la economía, la consolidación de proceso colonizador o el perfeccionamiento del aparato estatal, puede permitir un más profundo conocimiento del desarrollo de una región determinada del Imperio español.

Alvaro Jara

Luz María Méndez Beltrán.
INSTITUCIONES Y PROBLEMAS
DE LA MINERÍA EN CHILE, 1787-1826.
Ediciones de la Universidad de Chile.
Santiago, 1979.

Creemos que la expresión acuñada hace años por Pierre Chaunu para especificar el rol de algunas regiones americanas y en particular el Perú, textualmente "el destino minero de Perú", podría también ser aplicada a Chile, o por lo menos a grandes tramos de su delgada y dura geografía. Parece bien difícil concebir a nuestro país sin sus potentes entrañas abiertas y atormentadas por el hombre.

Durante el Período Colonial, Chile no logra equipararse con ninguno de los gigantes americanos del oro o de la plata. La primavera aurífera del siglo XVI, los comienzos del cobre en el XVII, el preludio de la plata en el XVIII, alcanzan una producción de rangos modestos. Las etapas van conformando un perfil que precisa sus líneas mayores y decisivas en el lapso posterior a la Independencia, en un "destino" prolongado hasta el presente.

Los antecedentes hacen innecesaria una justificación temática activa y urgente de la historia minera en nuestro contexto. Más aún, existe una responsabilidad frente a las preocupaciones y al hacer actual de la disciplina, en orden a abordarla con nuevas técnicas y nuevas perspectivas, tarea vigente tanto para el sector minero como para todas las facetas y especialidades de la Historia Económica en el ámbito americano.

La autora de este libro tiene plena conciencia de los vacíos existentes en el campo de la historia minera chilena y de los esfuerzos que se requieren para construir una visión coherente.

El primer capítulo informa sobre las fuentes impresas y manuscritas básicas utilizadas en su investigación. Sería sugestivo que prosiguiera sus búsquedas para poder examinar con nuevos materiales vetas todavía inexploradas.

De acuerdo con la intencionalidad señalada en el título, las *Instituciones*, es decir, el sistema estatal de tuición y regulación de la minería es el objeto de estudio del Capítulo II, durante los casi cuatro decenios del marco cronológico de la obra, destacando la larga supervivencia de las disposiciones legales monárquicas hasta muy avanzado el gobierno republicano. La tutela administrativa aparece como un elemento bien demostrativo de la importancia que se concedía a estas actividades económicas, que generaron rentas fiscales tan considerables en la América española.

En el Capítulo III y último están englobadas tanto las acciones de fomento a la minería, como una gran diversidad de los problemas que la afectaban y constreñían.

La creación de un Fondo de Minería, financiado mediante la imposición de un tributo complementario a la extracción de oro, plata y cobre, permitió solventar los gastos —desde 1787 hasta 1802— de la Real Administración de Minería. Las fuentes le permiten establecer anualmente la producción legal (excluido el contrabando, de monto importante, pero difícil de cuantificar por definición) durante el ciclo mencionado (Cuadro 3, pág. 76). Resulta interesante anotar que las cifras de este cuadro, bastante uniformes, no corroboran la tesis en boga en la época de una supuesta crisis de la producción minera coetánea, aunque atestiguan una falta de crecimiento, por variadas razones (págs. 79 y 80) y también por comparación con Alto y Bajo Perú, y con Nueva España, todos situados en rangos muy distantes y por encima de los índices chilenos.

El tribunal de Minería substituyó a la Real Administración en el lapso de 1802-1818, período lleno de inestabilidad, particular después de 1810, en que diversas perturbaciones debilitaron su acción. Mayores altibajos tuvo que sufrir la institución entre 1819 y 1826.

Los recursos económicos captados por el Fondo de Minería permitieron mantener la tuición sobre el sector. Las labores debían centrarse en dinamizarlo, en concordancia con la política borbónica, aplicada primero en los grandes centros productores de México y Perú. Para superar los problemas hubo intentos y a veces también realizaciones. Entre unos y otras, se señalan en el libro el fomento de la técnica, los comienzos de la prospección y explotación de minerales (larga aspiración nacional no culminada hasta el presente), el abastecimiento de pólvora, la falta de capitales de giro de los empresarios mineros y la creación del Banco de Avíos, la instalación de haciendas de beneficio y fundición de minerales (como el experimento de la de Combarbalá), el ensayo de favorecer la instalación de Bancos de rescate, con el fin de facilitar y agilizar la comercialización del oro y la plata.

Estos temas están tratados con mucha sobriedad y algunos de ellos constituyen una aportación enteramente novedosa, cuyo detalle escapa a las posibilidades de una reseña, para cuyo conocimiento remitimos al lector a las páginas del texto.

Este libro de Luz María Méndez parece abrir la brecha a toda una amplia gama de facetas de la historia minera, en tono más particular y más profundo, descubriendo fuentes todavía no halladas por la investigación. Hace bastantes años publicamos un artículo en que pretendíamos llamar la atención de los jóvenes historiadores hispanoamericanos sobre la validez y urgencia de esta temática sectorial de nuestra Historia Económica¹. Hoy día podemos constatar con bastante seguridad y mayor satisfacción que presenciamos el surgimiento de una nueva generación de historiadores (¡e historiadoras!) que, con los años y esfuerzo y bagaje teórico actual —requisito que es su propia responsabilidad— tendrán mucho que enseñarnos. Y aprenderemos gustosamente.

Alvaro Jara

Alvaro Jara.

GUERRA Y SOCIEDAD EN CHILE.

LA TRANSFORMACION DE LA GUERRA DE ARAUCO Y

LA ESCLAVITUD DE LOS INDIOS.

Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1981,

255 pp. (2ª edición en español).

La obra que presentamos fue editada por primera vez por el Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, de la Universidad de París, en 1961, en su versión francesa. Diez años después la imprimió en castellano la Editorial Universitaria, la cual la reeditó tras otro decenio. Las tres ediciones de este estudio, cubren veinte años de importante avance historiográfico. El que ahora lo lean "los alumnos de sus alumnos" y sea pieza de consulta obligada para cualquier estudio sobre nuestra sociedad colonial, es la expresión de la maestría de la obra y de la vigencia de su planteamiento.

La tesis central sostenida por el historiador, es la vinculación y el desarrollo interconectado de las formas bélicas y las formas sociales, aspecto clave para entender los orígenes de nuestra sociedad. El trabajo destaca el carácter privado de la conquista y la motivación central que empuja a los participantes del proceso en la implantación del "régimen señorial español en el Reino de Chile". Esto, dentro de una enriquecedora perspectiva americana.

El avance espacial, la implantación de formas de dominio como las encomiendas, los sistemas compulsivos que se implantan sobre el conquistado, todo viene a quedar ensamblado e iluminado por aquel sentido "señorial". Presentada la aspiración conquistadora y los rasgos culturales esenciales de la realidad indígena, Alvaro Jara une ambos elementos y nos presenta la relación bélica que entre ambos términos se plantea. La Guerra de Arauco queda así,

¹A. JARA, *Economía Minera e Historia Económica Hispanoamericana*, (Notas para un programa de trabajo), en *Tres Ensayos sobre Economía Minera Hispanoamericana*. Universidad de Chile, Santiago, 1966.